

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**GRIÓN**

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Grión ha acordado, en sesión extraordinaria celebrada el 1 de febrero de 2012, declarar desierto el contrato de enajenación de parcela urbana municipal parcela P2 del SAU-2 para construcción de viviendas de promoción municipal, aprobado en fecha 18 de enero de 2011 y anunciado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 17, de 21 de enero de 2011, y en el “perfil del contratante”, por falta de presentación por parte de “Iaorana Inversiones, Sociedad Limitada”, de la documentación previa necesaria para la adjudicación del contrato a su favor.

En Grión, a 8 de febrero de 2012.—La alcaldesa-presidenta, María Antonia Díaz Garrido.

(02/1.290/12)